

HOLY SEE PRESS OFFICE  
OFICINA DE PRENSA DE LA SANTA SEDE



BUREAU DE PRESSE DU SAINT-SIEGE  
PRESSEAMT DES HEILIGEN STUHLIS

# BOLLETTINO

SALA STAMPA DELLA SANTA SEDE

N. comun

Viernes 29.10.2021

## Comunicado de la Secretaría General del Sínodo de los Obispos: Ampliación del plazo para la primera fase del proceso sinodal

Las numerosas comunicaciones que hemos recibido en estas primeras semanas del proceso sinodal, procedentes de las Conferencias Episcopales, de las diócesis y de las eparquías, son verdaderamente una confirmación alentadora de los que en la Iglesia están comprometidos en la celebración de la primera fase del proceso sinodal -que tiene como lema *Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión*-, constituida por la consulta del Pueblo de Dios. Por todo ello estamos realmente agradecidos.

Durante este período, hemos escuchado, una y otra vez y desde diversas instancias, la petición de prolongar la duración de la primera fase del proceso sinodal para dar una mayor oportunidad al pueblo de Dios de tener una auténtica experiencia de escucha y diálogo.

Consciente de que una Iglesia sinodal es una Iglesia que escucha, considerando que esta primera fase es esencial para este camino sinodal y evaluando dichas peticiones, buscando siempre el bien de la Iglesia, el Consejo Ordinario del Sínodo de los Obispos ha decidido prorrogar hasta el 15 de agosto de 2022 el plazo para la presentación de los resúmenes de las consultas por parte de las Conferencias Episcopales, las Iglesias Orientales Católicas sui iuris y los demás organismos eclesiales.